



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8153/04

RES. D. Cs. Ex. N° 245/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Yolanda del Carmen Viviani – L.U. N° 211.622, mediante el cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la U.N.T), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente, la opinión de las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 54 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. YOLANDA DEL CARMEN VIVIANI – L.U. N° 211.622, equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la U.N.T), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES (U.N.Sa.)		INGENIERÍA CIVIL (U.N.T)
ELEMENTOS DE FÍSICA	Por	Física Experimental I y Física Experimental II
ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	Por	Análisis Matemático I y Análisis Matemático II
FÍSICA 1	Por	Física Experimental I y Física Experimental II
INGLES	Por	Traducción I y II
ANÁLISIS MATEMÁTICO 2	Por	Análisis Matemático II

Son: 5 (cinco) asignaturas aprobadas por equivalencia.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. N° 245/04

CONDICIONADAS:

LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES (U.N.Sa.)		INGENIERÍA CIVIL (U.N.T)
MATEMÁTICA 1	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Autovectores y Autovalores. Diagonalización, del programa en vigencia.
FÍSICA 2	Por	Física Experimental II + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Electrodinámica de Maxwell y Óptica Electromagnética, del programa en vigencia.

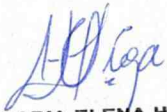
Son: 2 (dos) asignaturas acordadas por equivalencia parcial.

Otorgándosele un plazo de hasta el Turno de Diciembre/2005, a tal fin.

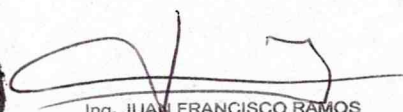
ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente Resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Por mesa de Entradas notifíquese al recurrente. Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS